

Especialización en

DERECHO CONSTITUCIONAL

SNIES MODALIDAD VIRTUAL 118647

Modalidad Virtual

DURACIÓN > 2 SEMESTRES
CRÉDITOS > 25

TÍTULO QUE OTORGA ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Resolución Registro Calificado No. 025202 del 26/12/2025 del MEN

Vigencia: 7 años

¿Por qué estudiar esta especialización?

La formación en **derecho constitucional** es fundamental a la hora de proporcionar una visión organizada y estructural del ordenamiento jurídico, centrada en la **jerarquía constitucional**. Esta jerarquía normativa no solo integra **valores y principios fundamentales**, sino que además **articula derechos fundamentales para la ciudadanía**. En este marco, el estudiante adquiere una comprensión teórica clara de los **fines esenciales del Estado** y su relación intrínseca con el derecho constitucional, donde los **principios y valores consagrados en la Carta Magna** orientan de manera determinante la función estatal y la interpretación jurídica.

Este programa de Especialización ofrece una **formación integral** que abarca la **estructura constitucional del Estado**, permitiendo a los estudiantes participar activamente en el **sector público** y en sus diversas instituciones, además de profundizar en la **garantía de los derechos humanos y fundamentales**, abordados desde el marco institucional que se encarga de su promoción, protección y restablecimiento. Asimismo, se resalta la importancia de la **defensa de los derechos humanos** mediante la participación de diversos actores sociales, incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG), lo que refuerza la vocación del programa de formar **profesionales comprometidos con la justicia y la equidad social**.

En términos generales, el concepto de "derecho constitucional" engloba una variedad de temáticas que son de interés no solo para los profesionales en derecho, sino también para aquellos graduados de un programa de pregrado que buscan comprender el **funcionamiento del Estado y sus instituciones**. Este campo del derecho aborda aspectos fundamentales como la **creación de la actividad legislativa, la interpretación del ordenamiento jurídico a partir de la jerarquía normativa, así como la integración de valores y principios que sustentan el fortalecimiento del Estado de derecho y promueven una participación ciudadana efectiva**.

FACTORES DIFERENCIADORES

El programa de Especialización ofrecido por la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás yace en el estudio del **Derecho Constitucional** a partir de los **cambios de paradigma**, la reivindicación de los Derechos Fundamentales y prestacionales, así como la incidencia de otros sistemas jurídicos en contextos constitucionales, partiendo de enfoques reflexivos teóricos, dogmáticos e iusfilosóficos.

En este sentido, el programa de Especialización en Derecho Constitucional constituye una **oportunidad de formación cualificada para los profesionales de la región y del país**, especialmente en áreas como las sociales, humanas, económicas, administrativas e incluso ingenierías, sin perjuicio de otras afines que se ajusten al perfil de ingreso del programa, oportunidad que se verá proyectada en el desarrollo profesional del egresado con su vinculación al sector formal de la economía, de acuerdo a los parámetros del perfil de egreso y del perfil ocupacional, igualmente propuestos por la especialización. En virtud de la cantidad de graduados en el nivel Universitario, y, específicamente, en el área del Derecho, estos se emplean en trabajos independientes, o en asesorías en el sector público y privado, la oferta del programa en especialización en Derecho Constitucional tendrá gran impacto al servir de soporte para la realización y fundamentación de esas actividades.

Teniendo en cuenta lo anterior, el fortalecimiento de un programa en Derecho Constitucional se encuentra justificado a partir del contexto nacional y regional, respecto de los programas y el estado de la ocupación, pues de acuerdo con el Observatorio Laboral para la Educación la **tasa de cotizantes del programa es un 92.0%**. A partir de la revisión de la información, el programa de Especialización en Derecho Constitucional apuesta a la **profundización e investigación** a partir de estudios relativos al cambio de paradigma constitucional y la creciente demanda de la protección de los derechos de los ciudadanos en todos los aspectos sociales y humanos.

La educación virtual y presencial no solo ofrece oportunidades a miles de profesionales que buscan especializarse en distintas áreas del derecho, sino que también asegura que la formación se ajuste a las demandas contemporáneas del ejercicio profesional en un entorno jurídico en constante transformación. Así, el programa de Especialización en Derecho Constitucional con un **enfoque modular** se posiciona como una **respuesta eficaz a la necesidad de fortalecer la formación jurídica en el país**, alineándose con las tendencias educativas actuales. En línea con lo anterior, los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Universidad Santo Tomás se fundamentan en un conjunto de principios que orientan su modelo educativo, tales como la autonomía, la ética, la libertad, la pertinencia, la universalidad, el pensamiento crítico, el diálogo, la democracia, la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Estos principios son integrados con la investigación y la proyección social, promoviendo valores como la creatividad, la iniciativa, el servicio, la justicia, el compromiso y la trascendencia, que guían el desarrollo integral de los estudiantes.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Semestre

	CRÉDITOS
▶ Teoría del Derecho Constitucional	2
▶ Argumentación e Interpretación Constitucional	2
▶ Estructura del Estado y Organización Constitucional	2
▶ Humanismo, Sociedad y Ética	2
▶ Neuroderechos y demás Derechos Constitucionales	2
▶ Derechos Humanos y Globalización	2
▶ Tecno Derecho y Derecho Constitucional	1
▶ Opción de Grado	1

Segundo Semestre

▶ Responsabilidad Constitucional en el Ámbito Nacional e Internacional	2
▶ Derecho Contencioso Constitucional	3
▶ Investigación I	2
▶ Optativa 1	2
▶ Optativa 2	2

OPCIONES DE GRADO

El programa de Especialización en Derecho Constitucional ofrece a los estudiantes varias opciones de grado que les permiten demostrar las competencias adquiridas a lo largo de su formación. A continuación, se detallan las alternativas disponibles:

Artículo de investigación de reflexión o de revisión.

El estudiante puede optar por elaborar un artículo de investigación que desarrolle una problemática jurídica específica dentro del derecho constitucional. Este artículo debe cumplir con los requisitos de investigación académica, incluyendo el desarrollo de una metodología de investigación que permita identificar un problema jurídico, formular una hipótesis, establecer objetivos generales y específicos, realizar un estado del arte, y desarrollar una discusión y conclusiones. Este artículo es el resultado del trabajo realizado en el espacio académico de Investigación.

Requisitos: El artículo debe tener una extensión de 25 páginas y contar con un mínimo de 30 citas bibliográficas. Además, el estudiante deberá sustentar su trabajo ante un jurado evaluador.

Curso o seminario de profundización con estudio de caso.

Otra opción es la realización de un estudio de caso en el que el estudiante identifica una problemática específica en el área del derecho constitucional. El estudio debe aplicar una metodología de investigación empírica, cualitativa, cuantitativa o mixta, con la aprobación del docente encargado de la asignatura.

Requisitos: El estudiante debe cursar y aprobar el seminario correspondiente y entregar un informe del estudio de caso con una extensión de 25 páginas.

Espacios académicos coterminales de orden disciplinar.

El estudiante puede cursar uno o varios espacios académicos, en niveles superiores como opción de grado del programa.

Participación en Proyectos de Investigación en Convocatoria Interna Institucional.

Otra alternativa consiste en participar como coinvestigador, auxiliar o miembro de semilleros de investigación en proyectos avalados por convocatorias internas de la universidad.

Requisitos: El estudiante debe presentar un informe detallado del proyecto de investigación en el que participó, siguiendo los lineamientos de las unidades de investigación correspondientes.

Estas opciones de grado ofrecen flexibilidad a los estudiantes para que elijan el camino que mejor se adapte a sus intereses académicos y profesionales, siempre dentro del marco del derecho constitucional.

PERFIL OCUPACIONAL

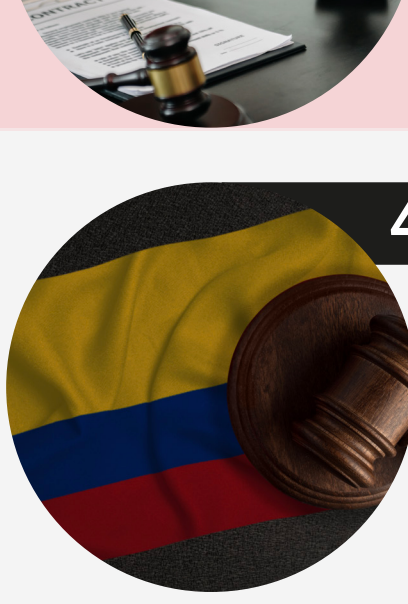
El especialista en Derecho Constitucional estará capacitado para desempeñarse en roles de liderazgo, asesoría y consultoría en diversas organizaciones del sector público y privado, así como en organismos internacionales, promoviendo la protección de los derechos fundamentales y la aplicación de principios constitucionales en un contexto global y digital.

Este perfil profesional abarca un rango amplio de ocupaciones, ofreciendo oportunidades tanto a profesionales del derecho como a aquellos provenientes de otras disciplinas.



1

Dirección y Liderazgo en Entidades Públicas y Privadas: Podrá asumir roles de dirección en instituciones públicas, ministerios, organismos de control y entidades privadas que requieran conocimientos en derecho constitucional para la implementación de políticas y programas alineados con el respeto a los derechos fundamentales y la responsabilidad social.



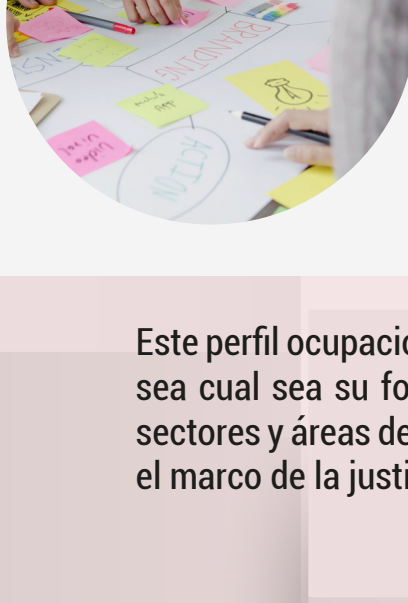
2

Asesoría y Consultoría Constitucional para el Sector Público y Privado: Como asesor, contribuirá en el análisis y resolución de conflictos constitucionales en empresas, ONGs y entidades gubernamentales. Su enfoque se basará en la aplicación de normativas y principios constitucionales, adaptados al ámbito digital y a la realidad global. Los profesionales del derecho podrán ofrecer además asesoría específica en litigio estratégico y representación en tribunales constitucionales.



3

Litigio en Jurisdicción Constitucional (para profesionales en derecho): Aquellos con formación en derecho podrán ejercer como abogados litigantes en la jurisdicción constitucional, enfocándose en la defensa de derechos fundamentales a través del litigio estratégico en tribunales nacionales e internacionales.



4

Investigación en Derecho Constitucional y Derechos Humanos: Podrá desempeñarse como investigador, analizando y contribuyendo al desarrollo de teorías y marcos normativos en áreas como el derecho constitucional digital, la protección de derechos humanos y las nuevas problemáticas constitucionales, brindando así soluciones innovadoras para contextos locales e internacionales.



5

Colaboración en Organismos Internacionales y Supranacionales: Su formación le permitirá colaborar con instituciones internacionales, como la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otras organizaciones de cooperación, en roles de consultoría y análisis. Esta participación contribuirá al fortalecimiento de la justicia y la integración regional, aplicando principios constitucionales en un contexto transnacional.



6

Gestión de Proyectos de Impacto Social y Transformación Comunitaria: Será capaz de diseñar y liderar proyectos que promuevan la justicia social y el desarrollo comunitario, colaborando con entidades públicas, privadas y del tercer sector para implementar iniciativas que contribuyan a la inclusión y el respeto de los derechos fundamentales.

Este perfil ocupacional permite que el especialista en Derecho Constitucional sea cual sea su formación de origen, aporte su conocimiento en múltiples sectores y áreas de influencia, actuando como un agente de cambio social en el marco de la justicia, la ética y los derechos humanos.